

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 18** *ACUERDO de 4 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se cesa a don Manuel Alberto Navarro de las Heras y se nombra, en su sustitución, a don Enrique Garrido González, como vocal del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, en representación de la comunidad universitaria.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean vocales natos.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, los Consejos Sociales están compuestos por un total de 19 vocales, de los que tres serán designados en representación de la comunidad universitaria, un profesor doctor, un estudiante y un representante del personal de administración y servicios.

El artículo 10.1 de la citada ley dispone que el nombramiento de todos los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del consejero competente en materia de Universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones o colectivos que representan. Los nombramientos y ceses serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con lo establecido en dicho artículo 10.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en concordancia con el artículo 21.z) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, previa deliberación en su reunión del día 4 de octubre de 2023,

ACUERDA

Primero

El cese como vocal del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, de don Manuel Alberto Navarro de las Heras, en representación de los estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

El nombramiento, en su sustitución, de don Enrique Garrido González, como vocal del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, en representación de los estudiantes.

La duración del mandato del vocal nombrado será por el tiempo que reste a quien sustituye, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la citada Ley 12/2002, de 18 de diciembre.

Madrid, a 4 de octubre de 2023.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/16.845/23)

